

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE MARZO DE 2.012.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Gabriel Fajardo Patón

En Villanueva del Arzobispo, a treinta de marzo de dos mil doce, siendo las trece horas y veinticinco minutos, y previa convocatoria al efecto, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de carácter urgente en primera convocatoria.

CONCEJALES

D. Amador Carmona Rodríguez

D. Antonio Gutiérrez Cano

D^a Esther D. García Guerrero

D^a Dolores Castillo Montañez

D. Emilio José Muñoz Rubio

D^a M^a Isabel Rescalvo Martínez

D^a M^a Julia Fernández Fuentes

D. Antonio Lozano Hidalgo

D. José Ramón García Rojas

D. Jorge Martínez Romero

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Gabriel Fajardo Patón, y asisten los concejales expresados al margen cuya relación se da aquí por reproducida.

Excusan su asistencia

D. Tomás Martínez Carmona

D^a Pilar Sánchez Pérez

Asiste también el Secretario Accidental del Ayuntamiento, D. José Antonio Yeste Segarra, que da fe del acto.

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. José Antonio Yeste Segarra.

Comienza la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente.

1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.- El Sr. Alcalde somete directamente a la votación la declaración de urgencia de la sesión.

Y a continuación los reunidos, que son once, por unanimidad, ACUERDAN:

Declarar la urgencia de la sesión.

Visto el resultado de la votación, Alcaldía declara aprobado este acuerdo.

2º.- PLAN DE AJUSTE A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL REAL DECRETO-LEY 4/2012, DE 24 DE FEBRERO.- Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Tráfico, Policía, Industria y Comercio, así como al informe de Intervención.

Seguidamente interviene el Sr. Carmona manifestando que la intención con el Real Decreto-Ley 4/2012 es el pago de las deudas contraídas con los proveedores. Añade que dicho Decreto decía que en su día tendríamos que llevar un listado de facturas de proveedores pendientes de pago antes del día 15 de marzo y después elaborar un plan de ajuste que garantizase la viabilidad de los pagos por parte del Ayuntamiento, del crédito al que se va a acceder por parte de éste y que concederá el Ministerio.

Prosigue manifestando que han estado viendo el citado plan de ajuste y hay una serie de puntos que son de análisis de los datos de la realidad económica del Ayuntamiento. El plan de ajuste se basa en 15 medidas, que va a enumerar.

- 1ª: Catálogo muy limitado de los casos en donde va a ser posible la contratación temporal. Esto compromete al Ayuntamiento a limitar la contratación al 50% del gasto del ejercicio del 2011.
- 2ª: Realizar una valoración o relación de puestos de trabajo en este Ayuntamiento, algo que ya se venía haciendo prácticamente desde que entraron.
- 3ª: Afecta al capítulo de la productividad en los gastos de personal. Aunque es cierto que ya se ha reducido esta partida aproximadamente en unos 30.000 euros, el plan de ajuste contempla el ir reduciendo esta productividad al menos en un 10%.
- 4ª: Ir reduciendo la dimensión que tiene hasta ahora mismo la plantilla de este Ayuntamiento e ir amortizando las plazas que por jubilación se vayan finalizando.
- 5ª: Revisión de los contratos de suministros. Es una medida que ya se venía haciendo y creen que esto va a aportar aproximadamente un 3% de ahorro a partir de la revisión de los contratos.
- 6ª: Contratos de los sectores “maduros”: electricidad, telefonía y comunicaciones, y los seguros. Han revisado ya el contrato de la telefonía y están revisando los contratos de los seguros. Están poniendo en marcha medidas que ahorren el suministro de electricidad. Calculan que todo ello supondrá un ahorro de un 2’5 % de la partida.
- 7ª: Implantación del modelo contrato-programa, que viene a decir que a partir de ahora deberemos de gastar lo que tengamos y no más del dinero que tenga cada partida.
- 8ª: Implantación de un sistema de gestión de compras, que haga más viable y eficiente el gasto en las compras de alimentación, limpieza, material de oficina, etc.

- 9ª: Adecuar los ingresos por servicios públicos al coste de los mismos, para llegar a alcanzar el 80% de la cobertura de los servicios públicos.
- 10ª: Aplicación del recargo del IBI, en el sentido de que el año que viene no vamos a subir el IBI y a partir del año 2014 lo mantendrán en los mismos términos que viene siendo en los años 2012 y 2013, y en los sucesivos, donde se contempla que subirá el IPC.
- 11ª: Congelación de actuaciones con aportación municipal superior al 33%. Es decir, no se va a hacer ninguna que supere el 33% de la inversión. Nos referimos sobre todo a las subvenciones.
- 12ª: Ejecución de las actuaciones de inversión mediante contrata. A partir de la aprobación de este plan vamos a limitar el riesgo de sobrecoste de las obras ejecutadas por administración.
- 13ª: Redefinición de procesos de control en las actuaciones inversoras, especialmente en aquellas que se ejecuten por administración. Es cierto que esto muchas veces no supondrá un ahorro pero sí que garantizará un sobrecoste en la ejecución de las obras.
- 14ª: Refinanciación de la deuda actual.
- 15ª: Depurar las magnitudes del remanente de tesorería, intentando llevar al cobro aquellas deudas pendientes de cobro que se encuentran actualmente en ejecutiva.

A continuación toma la palabra la Sra. Rescalvo manifestando que el Grupo Independiente por responsabilidad se va a abstener en la votación de este plan de ajuste, no por el fondo, pues se ha debatido intensamente en la comisión y se trata de pagar a proveedores y todos están de acuerdo que esto aliviaría a muchos de ellos, sino en la forma, pues ha habido muy poco tiempo para elaborar este plan. Piensan que muchos puntos son bastante sangrantes, y en menos de un mes no se puede elaborar un plan que de alguna manera va a hipotecar a las corporaciones que vengan sin saber definitivamente las consecuencias que pueda tener este plan.

Así, en los puntos de este plan, el primero de todos es la productividad, algo que ya se ha tocado en los trabajadores, pues tiene el Decreto y en él a unos se les sube y a otros se les baja de manera indiscriminada y sin dar razones ningunas del porqué de ello; en el Decreto de 1 de febrero de 2012 incluye una relación de nombres, donde a algunos no se les toca, a otros se les sube y a otros se les baja. El Grupo Independiente piensa que ello no es regular, y si ahora se va a regular no entienden dónde se va a quedar el sueldo de muchos funcionarios de este Ayuntamiento. La productividad estaba regulada desde el año 1999 y se viene pagando de la misma manera ininterrumpidamente. De nuevo la sangría va a repercutir en el bolsillo del trabajador de este Ayuntamiento.

Han preguntado dónde queda el convenio con la Policía Local de este Ayuntamiento, pues si van a recortar la productividad les gustaría saber dónde se quedan las más de 1.200 horas extraordinarias, que se sobrepasan, que se están gratificando

actualmente con los 500 euros. Ello se debería haber previsto ahora pues luego vendrán otros de otras corporaciones y se encontrarán con el compromiso que el Grupo Psoe ha creado haciendo mes tras mes un decreto de gratificación, pues cuando en el convenio que ellos aprobaron si se superaban las 1.200 horas había que crear una nueva vacante; de hecho en el último presupuesto han amortizado tres plazas de Policía Local para crear una de Técnico de Administración General, que no saben qué falta hace para este Ayuntamiento y ya les dijeron que les contestarían y están a la espera de ello.

Aparte de la productividad, de nuevo se le vuelve a tocar el bolsillo al ciudadano, es decir, más subidas de tasas. Esa habilidad publicitaria que el Psoe tuvo durante la campaña acerca de que al ser del Partido Socialista iban a traer mucho dinero de la Junta a Villanueva, en este plan de ajuste no hay nada de esas inversiones, no se habla de nuevas formas de traer dinero en este Ayuntamiento.

Concluye reiterando la abstención del Grupo Independiente por las formas, pues este plan de ajuste va a tener repercusiones bastante serias.

Seguidamente interviene el Sr. García Rojas señalando que ésta es una medida que realiza el Gobierno del Partido Popular, que va a permitir en cierta medida que el Ayuntamiento no se asfixie a la hora de pagarles a los proveedores. Lo único que esperan es que no provoque un excesivo aumento de las tasas a los vecinos de nuestros municipios, y que sean unos planes de ajustes que sean reales y consecuentes con las necesidades del municipio.

Prosigue señalando que hay que darle una finalidad al plan, que es el pagarle a los proveedores, y que por sentido común hay que pagarles; hay que darle la finalidad que tiene, pues hay personas detrás que han podido perder su puesto de trabajo o sus posibilidades de continuar en una empresa, por lo que el fin justificaría los medios. Indudablemente hay otras formas, y hubiéramos necesitado más tiempo, pero la liquidez y el circulante que vamos a facilitar a determinadas personas va a redundar en beneficio para el pueblo y en general para el libre mercado.

Pregunta qué va a pasar con el dinero que se tenía presupuestado para pagar estas deudas, puesto que el destino ya estaba reflejado. Además, respecto al punto 11, de las inversiones, supone que habrá que matizarlo puesto que para el Grupo Popular hay actuaciones de fuerza mayor, como el cine-teatro, pues no querrían que se perdiera esa oportunidad única, por ese 33% y supone que habrá salvedades que ahora el Psoe explicará.

Respecto a las contrataciones, esto lo marca la ley y no se podía desviar de este tema.

Respecto a las tasas, ya ha dicho que esto no debe redundar en un aumento excesivo de las tasas a lo largo de los 10 años, y sí pediría que en el primer momento que vinieran otro tipo de inversiones o que la economía lo permitiera, que esta medida quedara derogada de tal forma que al ciudadano no se viera perjudicado, y si hubiera otro tipo de ingresos que desde el primer momento hubiera un acuerdo plenario para derogar esta medida al objeto de que no sea siempre el pueblo el que tenga que pagar esto.

Prosigue manifestando que este decálogo de buena conducta y buenas costumbres, siempre se tenía que haber creado, no desde ahora, sino desde siempre: ingresos y gastos. Y por eso pide al Ayuntamiento que cumpla este plan de ajuste, pues este decálogo se tenía que haber creado hace veinte años y todos los equipos de gobierno tenían que haber puesto este decálogo.

Concluye solicitando copia de este acuerdo plenario lo más urgente posible.

A continuación interviene el Sr. Martínez Romero señalando que para él es imposible ahora votar a favor o en contra, porque este plan se lo tiene que presentar a su grupo pues él no es nadie para valorarlo. Añade que en el plan hay cosas muy buenas, pues el que se le pague a la gente que se le debe dinero eso viene muy bien; pero por otro lado se haba de recortar la contratación temporal, que resulta que ésta se refiere a las obras y los servicios de la calle, es decir, que no se contrata gente para hacer cosas en la calle, no se hace nada, pero sí les cobramos impuestos cada vez más. Y hay que pagarles a los bancos, 450.000 euros de intereses, a un 5% de interés: resulta que el Gobierno se lo da a los bancos a un 1%, y ahora resulta que nosotros le pedimos a los bancos y nos cobran el 5%.

El Gobierno central saca una ley a la cual tenemos que acogernos sin tiempo, queramos o no queramos, y encima en lugar de ir el dinero desde el Gobierno central directamente a los ayuntamientos va a los bancos y éstos nos lo dan a nosotros; ¿eso para qué es, para pagarle las deudas que le deben a los bancos los políticos?

Eso tenemos que tragárnoslo así y ahora que las deudas las pague el pueblo: ahora le subimos el IBI, el alcantarillado, la basura, a la gente que están pasando “las de Caín”.

Esta medida es buenísima, porque se trata de pagar a los proveedores, pero: primero ¿porqué tienen que pasar los dineros por el banco?; segundo, se quitan las contrataciones temporales en el Ayuntamiento son los contratos de servicios de obras, pero resulta que no les vamos a dar ningún servicio, cada vez pagan más pero no les ofrecemos ningún servicio, con las calles llenas de baches y cada vez hay más cosas.

Que el Gobierno central le pase el dinero a los bancos en vez de dárnoslo a nosotros eso es una estafa, y esta ley es una estafa al pueblo de Villanueva, pues los que no han creado la deuda han estado ganando 50 euros y éstos no han estado creando la deuda, pero ahora les decimos que la paguen ellos: eso es hacer al rico más rico y ahora le apretamos al que menos tiene.

Por eso, si fuera una decisión personal suya votaría que no, pero se tiene que abstener porque su grupo no sabe nada; él personalmente diría que esto es engañar al pueblo, aunque también tiene que decir que está clarísimo que el Psoe y el PP se juntan cuando les interesa.

Interviene de nuevo el Sr. Carmona señalando que está claro que hemos tenido muy poco tiempo para hacer los planes; ya lo dijo en la reunión que tuvo con los portavoces, que esto no es más que un plan de mínimos que estaba abierto para que cualquier otro grupos político plantee otras medidas que podamos consensuar y que podamos llevar

adelante para que se amortigüe lo que va a ser un drástico ajuste. Reitera que éste es un plan de mínimos, que es un plan abierto para que, bien él como portavoz del Grupo Psoe, bien los demás grupos, puedan plantear otras medidas que puedan amortiguar las medidas de este plan de ajuste.

Añade que es cierto que este poco tiempo viene dado porque, como ha dicho el Sr. García Rojas, es un plan del PP, que surge tras una estrategia electoral que por desgracia no ha dado fruto, y que había que presentar justo antes de los Presupuestos Generales del Estado y que éstos están lastrando precisamente este plan porque no se han presentado hasta que no han sido las elecciones autonómicas. Por tanto, es un plan planteado por el Partido Popular, totalmente improvisado, con unos plazos que no llevan a un buen puerto puesto que dan un plazo de un mes para crear un plan de ajuste, que en el caso de Villanueva del Arzobispo es muy difícil elaborarlo en quince días.

Por otro lado, dice el Grupo Independiente que este plan de ajuste va a hipotecar las Corporaciones. Pero no es el plan de ajuste lo que va a hipotecar las Corporaciones, sino que lo que las ha hipotecado es la deuda de 15 millones de euros que tenemos en este Ayuntamiento. No se va a poner ahora a decir quién ha generado esa deuda, y cree que a Villanueva no le hace ningún beneficio la polémica, el falso debate de quién ha creado o no la deuda; simplemente dice que se deben 15 millones de euros, y eso sí que lastra a los ciudadanos de Villanueva y no el plan, que viene a poner orden al decir que a partir del plan nos comprometemos a no gastar más de lo que tenemos: si la plantilla está sobredimensionada, vamos a quitar las plazas que no sea obligatorio mantenerlas; vamos a limitar la contratación, vamos a limitar gastos, etc.

En cuanto a la productividad a que se ha referido la Sra. Rescalvo no es cierto que sube y que baja, sino que según el Decreto aludido por ella a los trabajadores que estaban cobrando productividad a ninguno se les ha subido ni un solo euro, y a otras personas que no estaban cobrando productividad, a esas personas se les paga productividad; pero al resto, por desgracia, a todos les ha bajado o se le ha quedado igual.

En cuanto a las gratificaciones a la Policía Local, es cierto que hasta ahora había un acuerdo con la Policía Local, y no solamente con ellos sino que con todo el personal hemos de sentarnos a hablar, pues no ha habido tiempo de hacerlo, pero su intención es citar a los representantes de los trabajadores para que en cuanto pasen estos días tener los contactos con ellos para tratar sobre las incidencias de este plan de ajuste.

(En este momento, siendo las 13'58 horas se ausenta de la sesión el Sr. Muñoz Rubio).

Prosigue en su intervención el Sr. Carmona señalando que respecto a que este plan suba las tasas, es cierto que las sube, y que en cuanto a que el Grupo Psoe tenga mayor creatividad eso es lo que le hubiese pedido al Grupo Independiente durante los ocho años que han gobernado, donde no se ha visto ninguna creatividad; aquí durante esos ocho años, ¿qué creatividad ha tenido el Grupo Independiente para paliar las deudas con los bancos,

con la Seguridad Social, con Hacienda, con los proveedores o con los trabajadores? No les ha visto ninguna creatividad cuando en campañas electorales han dicho que iban a reducir la deuda y que no iban a contratar a personas afines, y a los resultados se remite.

En cuanto a lo manifestado por el Grupo Popular, es cierto que ésta es una medida del Partido Popular, pero muy improvisada, que responde a una estrategia electoral el que los plazos sean tan cortos, pues hoy se presentan los Presupuestos Generales del Estado, y hoy tenía que haberse aprobado el plan y no sabemos lo que va a ocurrir después del plan; todo eso hay que decirlo. Todo es una estrategia electoral, que no ha tenido buen fruto pues los ciudadanos no son tontos.

En cuanto a qué va a pasar con el dinero que estaba presupuestado para el pago a los proveedores, efectivamente con 15 millones de euros de deuda no le faltan sitios donde poner el dinero.

En cuanto a los inversiones en el auditorio-teatro, en el plan ya ponen que salvo que la inversión sea buena para Villanueva no habrá ningún impedimento, y de hecho hoy seguramente tendremos noticias buenas de la Diputación Provincial de Jaén en la cual, si no pasa nada, se nos aprobará un remanente de tesorería para que podamos llevar a cabo la apertura de nuestro auditorio-teatro en breve, aunque no sabe el tiempo.

En cuanto a las contrataciones, la experiencia nos dice que aunque la ley diga que las contrataciones no se pueden desviar en su presupuesto, la experiencia nos dice que aquí en Villanueva y en otras ciudades nos dice que eso no es así.

Y por supuesto intentarán cumplir el plan, pues por ley debemos de cumplirlo porque el Decreto marca que la Interventora tiene que informar cada mes al Estado y cada tres meses al pleno del Ayuntamiento sobre el cumplimiento del plan.

En cuanto a AXV, que ha dicho que se va a abstener porque no lo ha presentado a sus compañeros o a su grupo, debe señalarle que el miércoles ya tuvieron reunión y que las líneas del plan ya las transmitió e hizo todo lo posible para acercar a los grupos la información para que pudieran tenerla y debatirla cuanto antes; no con los datos exhaustivos pero sí planteaba las líneas generales, y sí el dato concreto de las tasas, pues dijo que la intención era llevarlas a cubrir el 80% de lo que era el servicio.

(En este momento, siendo las 14'03 minutos, se reincorpora a la sesión el Sr. Muñoz Rubio).

Prosigue el Sr. Carmona señalando que el Grupo Psoe ha mostrado su voluntad de reunirnos y recibir las propuestas que los grupos creen oportunas con el fin de amortiguar la aplicación del plan.

Interviene de nuevo la Sra. Rescalvo manifestando que el plan está hecho a mínimos y es bastante bueno porque esperan que puedan intervenir todos y que se vote por todo el mundo, pero con respecto a lo que ha ido diciendo el Sr. Carmona acerca de la deuda es triste e incluso algún día se pueda debatir en un pleno, pero hoy el plan es de

1.460.000 euros, y lo que pueda salir. De ese dinero, 1.070.000 euros lo pagan los trabajadores del Ayuntamiento, 667.000 euros lo pagan los trabajadores del Ayuntamiento del ahorro de ese año, y de gastos se ahorran 37.000 euros; si el plan de ajuste no es sangrante hacia los trabajadores del Ayuntamiento es que esto está mal, o ella no sabe leer, o las cantidades aquí no son las precisas. Aparte de eso, se suben las tasas y le volvemos a tocar el bolsillo a los ciudadanos.

No dice que el plan sea malo, pues es lo mejor que le puede pasar a cualquier Ayuntamiento, y ojalá todos los planes que se inventaron durante el periodo socialista hubieran sido para dar dinero e ir quitando deuda e ir pagando cosas. El Sr. Carmona se puede reír y puede hablar de la piscina, pues es la misma cantinela que desde el principio y ya no tiene credibilidad.

Habla de que quieren sentarse a hablar con los trabajadores, y tienen que explicarles cómo les va a afectar a ellos el plan. Le parece muy bien que se siente con ellos, pero no sabe dónde va a quedar el convenio que firmaron con ellos hace muy poco, pues a la noche siguiente amasaron con los sindicatos a puerta cerrada, de una manera un poco rara, para llegar con ellos a otros acuerdos, cuando habían aprobado el día anterior aquí en este pleno el convenio, y que por cierto ya tienen aquí el recurso de algunos sindicatos sobre los puntos de acuerdo, pues ya se han tomado algunos Decretos, y los sindicatos van a tener su apoyo.

En cuanto a la creatividad del Grupo Independiente, en la página 6-7 del plan se dice que este grupo ha conseguido remanentes de tesorería positivos. Es decir, no sería tan mala su gestión cuando poco a poco han ido recuperando muchas cosas.

El Sr. Carmona habla de 15 millones de euros y ella le puede hablar de 200 millones de pesetas metidos en un cajón, reconocidos por el anterior Alcalde, y consta en un acta, y que estaban metidos en un cajón sin contabilizar y que se han pagado uno tras uno a esos proveedores, y ahí está la contabilidad.

Le puede hablar también, si nos ponemos a hablar de la memoria histórica, de que había también una deuda con muchos trabajadores de este Ayuntamiento que se solventó. Les achacan al Grupo Independiente que han creado deuda, pero el Grupo Psoe ya la tiene con la Policía, más de 50.000 euros que le deben de atrasos desde el mes de julio hasta el mes de diciembre.

Les hablan de ingresos que van a recibir, pero lo duda mucho, pues hay ya un ingreso bastante importante para este Ayuntamiento que ella ve peligrar y a la larga lo veremos, que es el P.I.E.: estamos fallando en la Seguridad Social, y ahora mismo la deuda está en 401.000 euros hasta diciembre, y sin contabilizar enero, febrero y marzo. El corriente de los trabajadores en la Seguridad Social no se está pagando desde el mes de julio, cuando un requisito imprescindible para recibir el PIE es pagar el corriente de la seguridad social. Y con respecto al P.I.C.A., no sabe lo que pasará si se llega o no a un acuerdo con la Junta de Andalucía. Y lo que sí tiene claro el Grupo Independiente es que están peligrando muchos de los ingresos de este Ayuntamiento.

A ella le parece fenomenal este plan de ajuste, pues hay que ser transparentes y que ojalá esto se hubiera puesto antes; eso es cierto, pero desde el mes de junio que está gobernando el Grupo Psoe, pues ya están incumpliendo obligaciones de pago, y el Grupo Psoe no debe eximirse de responsabilidad porque lleve 9 meses, pues ya hay 401.000 euros sin pagar del corriente de la Seguridad Social.

Continúa señalando que el plan de ajuste va a ser sangrante para muchos bolsillos y que posiblemente no se pueda cumplir por muchas obligaciones que ya se están incumpliendo. Para él la página 6-7 de este plan es muy significativa, por decir que los Independientes estaban gestionando muy bien y ojalá hubieran podido gestionar mejor.

La responsabilidad es de todos, también del Grupo Psoe y del Grupo AXV, que forman el equipo de gobierno. Por lo tanto, no se van a colgar medallas que no les corresponden y ojalá que se siga este decálogo. El fondo es buenísimo, aunque la forma la critican y cree que muchos están de acuerdo en eso, pues esto tiene más peso que lo que están escribiendo aquí pues esto es para muy largo plazo y esto habría que reconsiderarlo por todas las partes.

Seguidamente interviene de nuevo el Sr. García Rojas señalando que al Grupo Psoe le cuesta trabajo reconocer las cosas, y que no hay que sentirse mal ni bien, pues en el último pleno el portavoz del Grupo Psoe le reconoció que le pareció una buena medida, y por eso no hay que entrar en debates, ni resultados, sino que hay que aplicar el sentido común, independientemente del grupo que sea, y le parece que la medida es muy buena pues da liquidez a los proveedores.

Por otro lado, el acogerse o no al plan de ajuste es voluntario, y supone que el equipo de gobierno habrá sopesado esta medida.

Respecto a lo indicado por el Sr. Martínez Romero, no debe olvidársele que la culpa de la deuda no la tienen los proveedores, que son también padres de familia, sino que la culpa la tienen los ayuntamientos y no podemos dejar tirados a los proveedores.

En cuanto a que ésta sea una medida electoralista, ya que todas las medidas electoralistas fueran tendentes a pagar deuda a los proveedores pues podemos hablar de las obras y de los aeropuertos inservibles que se han realizado, que se han derrochado sin resultado alguno. Medida electoralista es presentar una moción contra una reforma laboral cuando no se sabe ni siquiera los resultados que tenemos.

Interviene de nuevo el Sr. Martínez Romero señalando que él no ha dicho que la medida sea mala, la de pagarle al proveedor.

En cuanto a lo indicado por el Sr. Carmona acerca de que el otro día se juntaron, es cierto pero que le enseñó cuatro notas y él no tiene tanta capacidad...

Interrumpe el Sr. Carmona señalando que aparte de las notas se habló que respecto a la medida con la que el Sr. Martínez está en contra porque dice que lastra a los

ciudadanos, que es la subida de las tasas, dijo que estaba de media en un 62 o 63%, y que paulatinamente querían que estuviera en un 80%.

Se producen breves y sucesivas intervenciones del Sr. Martínez y del Sr. Carmona, indicando el Sr. Martínez que éste último había dicho que en la Escuela de Deportes había que justificar gastos, a lo que le contestó que tenía una medida que podía hacerse de determinada manera, pero que el Sr. Carmona no le dijo lo de la basura y demás, y ha sido esta mañana cuando se ha dado cuenta.

A él se lo han presentado así, ya hecho y de la manera que ha dicho, y por tanto él no ha tenido nada que ver, aunque le hubiera gustado que le hubieran llamado pues algo de gestión sí que sabe, ya que en sus concejalías se está demostrando que se puede hacer con poco coste; para la gestión se considera muy bueno, pues con poco coste se hace muchísimo. Ahora mismo, está rondando por los 100.000 euros lo que ha ahorrado a este Ayuntamiento.

En el contrato pone que ambas partes estarán de acuerdo, pero que como él no es más que nadie él se debe a los de su grupo y debe consultárselo a ellos, y después podrá votar, pero así es imposible que pueda votar. Aparte de que ambos grupos no han estado de acuerdo, pues para llegar a ello deben contar con él. Por eso se va a abstener, pues no le va a hacer tomar una decisión a su grupo que no le corresponde, pues se debe a ellos que son los que le han apoyado.

A continuación toma la palabra de nuevo el Sr. Carmona señalando que la deuda que hay es la que hay y ellos no van a entrar ahora en quién la ha generado.

En cuanto a que ojalá que los gobiernos socialistas hubieran tenido estos planes, puede decir que aquí en Villanueva entraron 3 millones y pico de euros del Plan E, y tendrán que decir los Independientes dónde los han invertido y qué beneficio le ha creado al pueblo.

Señala que está de acuerdo en que es una medida buena, aunque ha criticado la forma y en eso han coincidido todos.

En cuanto al sueldo de los trabajadores, no hay ninguna medida en el plan que se refiera al sueldo de los trabajadores; cuando se habla hay que hablar con propiedad pues la Sra. Rescalvo ha hablado del sueldo de los trabajadores, pero aquí se ha hablado de la productividad y no del sueldo de los trabajadores, pues éste no se va a tocar.

En cuanto a las páginas 6 y 7 del plan, las cosas hay que explicarlas: ahí hay un dato, que es el remanente de tesorería, pero ese dato es positivo gracias a que el Grupo Independiente refinanció la deuda a corto plazo y la pasaron a largo plazo; ésa es la causa por la que aparece eso positivo. Y lo único que sirvió el pasar la deuda de corto a largo plazo, fue para poder pedir créditos a corto plazo, algo que viene lastrando, ahora sí y en demasía, a la economía de Villanueva del Arzobispo.

Y ésa es la única causa por la que el remanente fuera positivo, y en caso contrario que se remonte la Sra. Rescalvo al año anterior donde aparece un remanente de tesorería

negativo de 1.030.900 euros, y si no hubiese sido por esa operación, ahí hubiese aparecido un dato superior, en negativo, a esa cantidad. Ese dato está ahí.

En cuanto a la deuda con la Policía, ellos tienen una deuda con la Policía que se les está pagando; llegaron a un acuerdo con ellos y se les está pagando en nómina y cuando llegue el año 2014 no tendrán deuda, que no es lo mismo que cuando ellos entraron en junio y se les debía las horas extras del mes de abril y mayo.

Y en cuanto a la Seguridad Social, parece que la Sra. Rescalvo olvida que el Grupo Independiente no la pagaba desde el mes de marzo, y le puede decir que la deuda de la Seguridad Social de los meses de abril, mayo y junio no se había pagado todavía.

Seguidamente los reunidos, por siete votos a favor correspondientes a los Grupos Psoe y Popular, y cuatro abstenciones correspondientes a los Grupos Independiente y AXV, ACUERDAN:

Aprobar, en los términos en que así figura redactado en el expediente de su razón, el Plan de Ajuste del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, a que se refiere el art. 7 del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.

Visto el resultado de la votación, Alcaldía declara aprobado este acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión el Sr. Alcalde dio por finalizada la misma siendo las catorce horas y veintiséis minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe en el lugar y fecha al principio señalados.

VºBº
EL ALCALDE,